

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N°018-2024-CFCI-UNAJ

Juliaca, 03 de setiembre de 2024



VISTOS:

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 03 de setiembre de 2024, procede a revisar el reporte promedio ponderado semestral, donde se aprueba la emisión de resolución de Felicitación y Reconocimiento a los estudiantes que ocuparon los primeros puestos; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 250-2024-CCO-UNAJ, en su Art. 1, se aprueba la delegación de funciones y atribuciones de Vicepresidencia Académica de la UNAJ, a los Coordinadores de Facultad de la universidad Nacional de Juliaca, incluyendo la realización de consejos de facultad para asumir acuerdos y remitir resoluciones que deberán ser ratificadas por el Consejo de Comisión Organizadora;

Que, la UNAJ tiene como política institucional reconocer y felicitar a las personas, que contribuyan al logro de objetivos institucionales, es por ello que corresponde otorgar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a los estudiantes, que ocuparon los dos primeros puestos en sus respectivas Escuelas Profesionales;

Que, el Pleno del Consejo de la Facultad de Ciencias de Ingeniería de la UNAJ, en sesión ordinaria de fecha 03 de setiembre de 2024, quedando registrado y firmado en señal de conformidad, acordó POR UNANIMIDAD: EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a nombre de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería a los Estudiantes que ocuparon los dos primeros puestos, por escuelas profesionales, en el semestre académico 2024 - I;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, La Ley N°30220, Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N°055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N°053-2023-MINEDU, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°250-2024-CCO-UNAJ y estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a nombre de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería a los **Estudiantes** que ocuparon los dos primeros puestos, por escuelas profesionales, en el semestre académico 2024 - I, conforme se detalla a continuación:

ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES					
N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE	CICLO	PONDERADO PERIODO	ORDEN DE MÉRITO
1	2020103010	NESTOR ADAN MAMANI VENTURA	9	15.00	1°
2	9173736579	GUSTAVO RODOLFO MAMANI OLIVERA	9	13.91	2°
ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL					
N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE	CICLO	PONDERADO PERIODO	ORDEN DE MÉRITO
1	2020102019	ELIONORA ROXANA CAHUINA TURPO	9	14.33	1°
2	9175153228	ROXANA SHANEL PERALTA PILCO	9	14.24	2°
ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA MECATRONICA					
N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE	CICLO	PONDERADO PERIODO	ORDEN DE MÉRITO
1	2021208015	FRANK ISMAEL CHOQUEHUANCA MAMANI	6	16.30	1°
2	2021208046	JOSE ALEJANDRO YLAQUITA ORDOÑO	6	15.30	2°
ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS					
N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE	CICLO	PONDERADO PERIODO	ORDEN DE MÉRITO
1	2021207023	EDWARD ALBERTO FLORES CACERES	6	18.00	1°
2	2021207001	RAQUEL MARICELA MAMANI CHACON	6	17.22	2°

Artículo Segundo.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los estudiantes mencionados en el artículo primero del presente acto resolutivo.

Artículo Tercero.- REMITIR la presente resolución para su ratificación por Consejo de Comisión Organizadora.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



M.Sc. JHON EDUARDO ABARCA SUCA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA



Dra. VILMA SARMIENTO MAMANI
COORDINADORA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

DISTRIBUCIÓN:

FCI

Secretario Técnico

Vice. Académico

Archivo / 2024